



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 2/2020
(22 DE ENERO DE 2020)

Referencia: AYU 13/2020. AYUDAS «Beatriz Galindo» 2020 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades



Referencia: AYU 14/2020. AYUDAS a la Investigación en el área de Estudios Clásicos. PROGRAMA LOGOS.

Fundación
BBVA

B.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: PRE 15/2020. PREMIOS Dependencia y Sociedad 2020 de la Fundación CASER.

Referencia: AYU 16/2020. AYUDAS de Merck Serono “Grant for Growth Innovation 2020”.

Referencia: BE 17/2020. BECAS Atlantic 2020 de Global Brain Health Institute.

Referencia: PRE 18/2020. PREMIO Ángeles Durán de Innovación Científica en el Estudio de las Mujeres y del Género de la U. Autónoma de Madrid.

Referencia: BE 19/2020. BECAS de Doctorado en Biomedicina 2020 de Boehringer Ingelheim España.

Referencia: PRE 20/2020. PREMIO Mujer y Tecnología de la Fundación Orange.

Referencia: AYU 21/2020. PREMIOS THEA-SEG de Investigación en Oftalmología de la Sociedad Española de Glaucoma.

Referencia: BE 22/2020. BECAS para Proyectos de Investigación Clínica de la Fundación Dexeus Mujer 2019.

Referencia: PRE 23/2020. PREMIOS Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios de Universidad Pontificia de Comillas.

Referencia: AYU 24/2020. AYUDA a la Investigación en el Área de Materiales de la Fundación Domingo Martínez,



A. CONVOCATORIAS (SGI).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: AYU 13/2020.

B.O.E. de 9 de enero de 2020. Extracto de la Resolución de 20 de diciembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se convocan por tramitación anticipada las ayudas **Beatriz Galindo para el ejercicio 2020**, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

BDNS: [488443](#)

Objeto: Las ayudas Beatriz Galindo tienen por objeto la atracción del talento investigador que ha realizado parte de su carrera profesional en el extranjero. Las ayudas se concederán a las universidades públicas en una de las modalidades, senior o junior, de acuerdo a lo especificado en el artículo 9: *Criterios de Evaluación de las solicitudes*, de la Resolución.

Nº y cuantía de ayudas: Se convocan 100 ayudas para la atracción del talento investigador que haya realizado parte de su carrera profesional en el extranjero. Éstas se distribuirán de acuerdo a lo previsto en el artículo 1 de la Resolución:

a) Ayuda Beatriz Galindo senior: para la obtención de una ayuda senior se requerirá una calificación de la 1ª evaluación de la solicitud igual o superior a los 80 puntos sobre 100.

El docente y/o investigador deberá acreditar una experiencia de, al menos 7 años en docencia e investigación en el extranjero, a contar desde la obtención del título de Doctor.

b) Ayuda Beatriz Galindo junior: para la obtención de una ayuda junior se requerirá una calificación de la 1ª evaluación de la solicitud igual o superior a 70 puntos sobre 100.

El docente y/o investigador deberá acreditar una experiencia de, como máximo 7 años en docencia e investigación en el extranjero, a contar desde la obtención del título de Doctor.

La Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación no concederá más de 60 ayudas Beatriz Galindo en la modalidad junior ni más de 40 en la modalidad senior.

Las universidades públicas españolas **podrán presentar hasta cinco solicitudes** en las que incluirán la **propuesta de un máximo de tres CV** de investigadores y/o docentes por cada solicitud.

Las ayudas se articularán **a través de un contrato de investigador distinguido** entre la universidad y el investigador seleccionado, previsto en el artículo 23 de la ley 14/2011. El contrato **tendrá una duración de 4 años**. Los contratos serán co-financiados por el Ministerio y la Universidad correspondiente.

Plazo de presentación de solicitudes: A partir del 10 de febrero de 2020, inclusive, hasta 45 días naturales después a las 14:00 horas (horario peninsular).

Se darán instrucciones próximamente a través de la web del Servicio de Gestión de Investigación.



Referencia: AYU 14/2020.

FUNDACIÓN BBVA. PROGRAMA LOGOS EN EL ÁREA DE ESTUDIOS CLÁSICOS.

Objeto: El objeto de la convocatoria es la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación en el área de Estudios Clásicos y específicamente la lengua, cultura e historia de Grecia y Roma en la antigüedad y su influencia a lo largo de los siglos, hasta el presente, en la civilización occidental. Es un área pluridisciplinar, abarcando la lengua, la lingüística, la literatura, la filosofía, la ciencia, el arte, la arqueología, la historia, las instituciones y el derecho, así como otras creaciones culturales.

Requisitos de los solicitantes: Podrán optar a estas ayudas grupos de investigación de **universidades públicas** o privadas y de otros organismos públicos de investigación.

Los proyectos deberán ser presentados por un único investigador principal, que deberá cumplir los siguientes requisitos:

✚ Disponer de la nacionalidad española o de la residencia en España según los términos previstos en estas bases.

✚ Estar en posesión del título de doctor en el momento de presentación de la solicitud.

✚ Estar vinculado por relación laboral, estatutaria o funcionarial a una institución universitaria o a un organismo público dedicado a la investigación, todos ellos con sede en España. Este vínculo deberá mantenerse durante el periodo previsto para el desarrollo del proyecto presentado. El posible traslado del proyecto aprobado a otro centro distinto por razón de movilidad del investigador principal deberá contar con la aprobación expresa de la Fundación BBVA.

El resto de los investigadores del equipo deberán pertenecer a universidades o centros públicos dedicados a la investigación de cualquier país.

Requisitos de los Proyectos: Se contemplan dentro de esta convocatoria tanto las ayudas a proyectos de equipos integrados por varios investigadores, como los de naturaleza unipersonal, reservándose un 25 por ciento para esta última modalidad

Los proyectos habrán de ser originales e inéditos y estar presididos por un carácter claramente innovador.

En la memoria del proyecto se deberá poner de manifiesto, de forma expresa, la novedad y avance que se espera aportar al campo de los Estudios Clásicos.

Caso de existir otras ayudas para la realización del proyecto solicitado (concedidas o solicitadas), se deberá hacer constar expresamente, aportando información sobre los importes y naturaleza de las mismas.

Dotación y Plazo de realización: El conjunto de la convocatoria está dotado con la cantidad máxima de 1.200.000 euros.

El nº máximo de ayudas concedidas dependerá de las cantidades solicitadas, que se espera estén alineadas con las de convocatorias como el Plan Nacional de Investigación y ajustadas, en todo caso, a los requerimientos específicos de los proyectos que resulten seleccionados.

El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de dos años.

Cómo se solicita: Las solicitudes deberán ser presentadas por el investigador principal, previa conformidad de la entidad universitaria o del organismo de investigación al que esté vinculado, a través de la herramienta digital de remisión de solicitudes disponible en el sitio web de la Fundación BBVA: www.fbbva.es



A través de la herramienta digital, los solicitantes deberán facilitar, además de la información general del proyecto, la siguiente documentación:

✓ Copia del DNI o pasaporte del investigador principal.

✓ En caso de que el investigador principal sea un nacional de un país no miembro de la Unión Europea, deberá acreditar tener residencia de larga duración en España, aportando tarjeta de identidad de extranjeros en vigor.

✓ En caso de que el investigador principal sea un nacional de otro país miembro de la Unión Europea, deberá acreditar tener residencia en España de al menos tres años de antigüedad a la fecha de presentación de la solicitud, aportando su certificado de registro de ciudadano de la Unión y certificado de empadronamiento que acredite la residencia en España durante los tres últimos años.

✓ Memoria del proyecto, en formato libre y debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

1.- *Estado de la cuestión y objetivos.*

2.- *Metodología de la investigación.*

3.- *Experiencia e idoneidad del grupo de investigación.*

4.- *Plan de trabajo y calendario.*

5.- *Plan de difusión y explotación de resultados.*

6.- *Presupuesto* (tener en cuenta los conceptos de gastos admitidos en el punto 6 de la convocatoria incluido un 15% de costes indirectos).

✓ Curriculum vitae de todos los miembros del grupo investigador. Dichos documentos se presentarán siguiendo el modelo de la convocatoria.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 28 de febrero de 2020, a las 19:00 h, hora peninsular.

Si la solicitud contuviera **errores subsanables**, la Fundación BBVA lo pondrá en conocimiento del solicitante y le requerirá que, en el plazo improrrogable de 15 días naturales desde dicha comunicación, subsane los mismos para que la solicitud pueda ser incluida en el proceso de evaluación y selección.

PROCEDIMIENTO EN S.G.I:

Los solicitantes deberán tramitar la firma de la Vicerrectora de Política Científica a través del Servicio de Gestión de la Investigación aportando la Memoria del proyecto y el [documento Firmas Programa logos](#) (descargable en la aplicación web) a TRAVÉS DEL CORREO GESINVES@UNIZAR.ES,

El plazo interno para dicho trámite será el 24 de febrero de 2020.

MÁS INFORMACIÓN



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: PRE 15/2020.

B.O.E. de 9 de enero de 2020. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN CASER. CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DEPENDENCIA Y SOCIEDAD 2020.

Objeto: Los Premios Dependencia y Sociedad tienen como objetivo reconocer e incentivar la labor de personas y entidades que se hayan distinguido especialmente en la integración y mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y/o discapacidad, contribuyendo, además, a la difusión del conocimiento y sensibilización de la sociedad, siendo este uno de los fines de la Fundación.

Modalidades: Los Premios Dependencia y Sociedad constan de las siguientes modalidades:

- Excelencia.
- I + D.
- Comunicación.

Dotación: La dotación es de 18.000 euros para el de Excelencia; de 10.000 euros para el de I + D y 6.000 euros en el apartado de Comunicación. Asimismo, se otorgarán tres accésits por importe de 3.000, 1.500 y 1.000 euros, respectivamente, y diploma.

Candidatos: Podrán presentar candidaturas personas físicas, empresas o entidades que desarrollen su actividad en España.

Plazo: El plazo de recepción de las mismas concluirá el 16 de marzo de 2020.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 16/2020.

MERCK SERONO S.A. CONVOCATORIA GRANT FOR GROWTH INNOVATION (GGI) 2020.

Objeto: Ayuda mediante la que investigadores podrán financiar proyectos de investigación de hasta 3 años, que supongan una innovación en el campo del crecimiento.

Requisitos de los solicitantes: La convocatoria está abierta a investigadores de cualquier nacionalidad.

Cómo se solicita: El proceso de solicitud consta de dos fases:

Fase 1. Enviar un email de expresión de interés a la dirección GGI@merckgroup.com. Posteriormente recibirá un correo invitándole a participar en la convocatoria, que incluirá el formulario de solicitud junto con una breve descripción del proyecto de investigación.

Fase 2. Enviar debidamente cumplimentado el formulario de solicitud, junto con la descripción del proyecto, a la misma dirección de correo electrónico (GGI@merckgroup.com). Como respuesta recibirá un acuse de recibo de su solicitud.

Cuantía: Máximo 400.000€. El comité de selección se interesó particularmente en las subvenciones de los presupuestos entre 50.000 - 250.000 euros oscilan que permite la financiación de más de un proyecto por año. No se aceptarán proyectos con costos indirectos superiores al 25%.

Plazo: hasta el viernes 31 de enero de 2020.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: AYU 17/2020.

**GLOBAL BRAIN HEALTH INSTITUTE.
CONVOCATORIA PROGRAMA DE BECAS ATLANTIC
2020.**

Objeto: Programa formativo dirigido a profesionales, de diferentes campos, relacionados con el estudio del cerebro y la demencia, para su formación en este ámbito en la la Universidad de California (San Francisco) o en el Trinity College (Dublín).

Requisitos de los solicitantes: Podrán ser solicitantes profesionales, de cualquier nacionalidad, que trabajen en un campo relacionado con la salud cerebral.

Generalmente los becarios seleccionados se encuentran en una etapa temprana de su carrera profesional.

Los solicitantes deberán demostrar su compromiso con la salud cerebral y la política de atención médica, así como su capacidad para implementar acciones efectivas en su país de origen y convertirse en un líder de referencia en este campo.

Cuantía: La beca cubrirá costes de alojamiento y manutención.

Cómo se solicita: La solicitud deberá ser realizada mediante la plataforma online que encontrará en [este enlace](#). La solicitud deberá ir acompañada de dos cartas de referencia y una declaración del solicitante expresando su interés en el programa.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 31/01/2020 23:59h (horario peninsular).

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 18/2020.

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS
DE LA MUJER DE LA U. AUTÓNOMA DE MADRID.
CONVOCATORIA DE LA 9ª EDICIÓN DEL PREMIO
ÁNGELES DURÁN DE INVESTIGACIÓN.**

Objeto: Se convoca la 9ª edición del Premio Ángeles Durán de Innovación Científica en el Estudio de las Mujeres y del Género, con los siguientes objetivos:

- ✚ Fomentar el avance del conocimiento feminista.
- ✚ Incentivar la creatividad teórica y metodológica.
- ✚ Impulsar la calidad de la investigación para garantizar el cambio social.

Temática: Estará referida a aspectos humanos o científicos que aporten conocimiento relevante sobre las mujeres desde la perspectiva de género, tanto en la actualidad como en una época pasada y que contribuyan a lograr la igualdad real entre hombres y mujeres.

Trabajos: Los trabajos pueden ser inéditos o publicados a partir del 1 de enero de 2018. Podrán optar al premio monografías individuales o colectivas y tesis doctorales (en ambos casos, tanto inéditas como publicadas). No podrán optar al premio trabajos de fin de grado, trabajos de fin de máster, capítulos de libro ni avances de investigaciones en curso.

Los trabajos pueden ser realizados tanto en castellano como en cualquiera de las otras lenguas oficiales del Estado Español.

Cuantía: Se establece un único premio de 2.000 € para el trabajo premiado.

Plazo: finalizará el 31 de enero de 2020.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: BE 19/2020.

**BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A-
CONVOCATORIA DE BECAS DE DOCTORADO EN
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA.**

Objeto: Esta convocatoria financia hasta 3 años de doctorado en investigación biomédica básica, en un laboratorio europeo destacado, a jóvenes investigadores. Los proyectos de PhD deben ser experimentales, en el campo de la investigación de la biomedicina básica y con el objetivo de dilucidar fenómenos biológicos básicos en seres humanos y adquirir nuevos conocimientos científicos.

Beneficiarios:

✚ Ser un ciudadano europeo trabajando en Europa o el extranjero, o ciudadano no europeo que pretendan utilizar la financiación para realizar su proyecto en Europa.

✚ Haber obtenido la titulación de acceso a los estudios universitarios en los últimos 8 años (a fecha de cierre del periodo de solicitud), o estar en disposición de obtenerlo en los 4 meses posteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.

✚ No haber estado trabajando en su proyecto de tesis doctoral más de 6 meses.

Presentación: La solicitud consta de dos partes:

✚ Registrarse en la aplicación telemática de solicitud ([enlace](#)).

✚ Enviar 2 copias de la solicitud en papel a: Boehringer Ingelheim Fonds, Schusterstr. 46-48, 55116 Mainz, Germany

Plazos de solicitud: Finaliza el día 1 de febrero de 2020.

La convocatoria cuenta con otras dos fechas para el envío de solicitudes en 2020: el 1 de junio y el 1 de octubre.

[MÁS INFORMACIÓN.](#)

Referencia: PRE 20/2020.

**FUNDACIÓN ORANGE. CONVOCATORIA
DEL PREMIO MUJER Y TECNOLOGÍA.**

Objeto: La Fundación Orange distingue y premia anualmente a mujeres que destaquen por su labor en los ámbitos de la tecnología y la innovación social, y cuyos resultados constituyan un referente en el desarrollo y la transformación de la sociedad.

Candidatas: El premio está dirigido a mujeres tecnólogas que lleven a cabo proyectos sociales y cuyo objetivo sea mejorar la calidad de vida de las personas. Asimismo está también destinado a mujeres que, aun no siendo tecnólogas, utilizan las nuevas tecnologías para trabajar en proyectos sociales.

Las candidaturas pueden ser presentadas por las candidatas, por responsables de redes y grupos temáticos de investigación reconocidos en el ámbito de las tecnologías, por entidades sin ánimo de lucro o por cualquier otra entidad que lo considere oportuno.

Cuantía: En esta convocatoria se concederá un premio de 4.000 euros brutos, que deberá ser destinado al proyecto para el que trabaje la candidata galardonada.

Presentación: Toda la documentación necesaria será remitida a través de la web

<http://www.proyectosfundacionorange.es/mujerytecnologia2020/>

Plazo: Antes de las 24:00 horas del 2 de febrero de 2020.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 21/2020.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GLAUCOMA.
CONVOCATORIA DEL PREMIO THEA-S.E.G DE
INVESTIGACIÓN EN OFTALMOLOGÍA 2020.**

Objeto: Los premios THEA-S.E.G. de Investigación en Oftalmología 2020 a las mejores publicaciones en Glaucoma son convocados con 3 objetivos principales:

- Estimular la investigación en oftalmología,
- Fomentar la publicación y presentación de trabajos de investigación
- Reconocer la excelencia investigadora

Requisitos: Las publicaciones que concursen al Premio serán las que acrediten su fecha de publicación en pdf en revistas nacionales o internacionales o en Pubmed entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Participantes: Oftalmólogos españoles o extranjeros que hayan desarrollado el trabajo que presentan en un centro en España. Los premios se entregarán al primer firmante de las publicaciones. Es imprescindible que sea socio de la S.E.G.

Dotación: Se concederá un primer Premio de 1.500 €, un segundo Premio de 1.000 € y un tercer Premio de 500 €.

Solicitudes: las publicaciones deberán enviarse en formato pdf del original por correo electrónico a: avpm@oftalmo.com, especificando en el asunto del e-mail: PREMIO THEA-SEG.

Plazo: El plazo de admisión de solicitudes, en la presente convocatoria, termina el 4 de febrero de 2020.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: BE 22/2020.

**FUNDACIÓN DEXEUS. CONVOCATORIA DE
BECAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
CLÍNICA.**

Objeto: Convocatoria nacional de una BECA DE INVESTIGACIÓN en los campos de:
✚ Medicina Materno Fetal (Obstetricia).

Beneficiarios: Beca dirigida a investigadores jóvenes, licenciados y titulados superiores en ciencias de la salud para la realización de sus proyectos de investigación en el campo enunciado anteriormente, dentro de una institución española de reconocido prestigio. El título universitario deberá haber sido emitido por una Universidad Española. Tendrán preferencia los proyectos cuyo investigador principal sea menor de 40 años (fecha de cierre de la convocatoria). La responsabilidad y capacitación del investigador será avalada por el responsable del grupo de investigación y del centro en el que esté integrado.

Dotación: La dotación será de 6.000 €, incluido el importe de las obligaciones fiscales.

Presentación de solicitudes: La solicitud será exclusivamente online a través de la web, www.fundaciondexeus.org, donde encontrarán las instrucciones para llevarla a cabo y el modelo de solicitud que obligatoriamente debe utilizarse. La Fundación podrá solicitar, en cualquier momento, la entrega de la documentación original presentada.

Plazo: finalizará a las 22:00 horas del día 14 de febrero de 2020.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 23/2020.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS.

CONVOCATORIA DEL 40 CERTAMEN DE ENFERMERÍA Y EL 11 CERTAMEN DE FISIOTERAPIA SAN JUAN DE DIOS.

Objeto: La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios", Universidad Pontificia Comillas, convoca estos Certámenes de Enfermería y Fisioterapia para los países en los que está presente la Orden Hospitalaria "San Juan de Dios"

Modalidades: Se podrá concursar en las modalidades de:

- Trabajo de Investigación: 3.000 €
- Proyecto de Investigación: 4.000 €

Además, se otorgará el 3º PREMIO ESPECIAL HOSPITALIDAD al mejor artículo publicado en revistas científicas indexadas durante el año 2019, cuya temática sea la Humanización en el ámbito asistencial.

Trabajos: En las modalidades A y B podrán participar profesionales que, individualmente o en equipo (multidisciplinar, profesorado y alumnado, etc.), hayan realizado un trabajo de Investigación o se consideren en disposición de investigar cualquier área de ENFERMERÍA y FISIOTERAPIA. Los proyectos o trabajos, originales e inéditos, podrán presentarse en lengua española, portuguesa o inglesa.

Presentación: Todas las modalidades deberán enviarse on-line certamen.enfermeria@comillas.edu o certamen.fisioterapia@comillas.edu de la manera indicada en las bases.

Plazo: finalizará el 21 de febrero de 2020.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: AYU 24/2020.

FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ.

AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA 2020. ÁREA DE MATERIALES.

Objeto: Para el año 2020 el Patronato de la FDM convoca UNA AYUDA en el área de Materiales para el tema:

"Obtención de hidrógeno mediante electrólisis para su utilización como fuente de energía eléctrica".

Requisitos: Los grupos de investigación deberán solicitar la Ayuda para su equipo a través de un investigador principal responsable que les represente, el cual cumplirá los siguientes requisitos:

- ✚ Disponer de la nacionalidad española o residencia permanente en España
- ✚ Estar en posesión del título de doctor
- ✚ Estar adscrito a una institución universitaria o a un organismo público o privado dedicado a la investigación, y en todos los casos con sede en España

El resto de los investigadores del grupo podrán estar adscritos a centros como los citados en España u otros países.

Duración y Dotación: La ayuda tendrá una duración de un año, renovable por un segundo año y está dotada con un importe anual de 50.000 €.

Presentación de solicitudes: Los interesados deberán registrarse como nuevos usuarios en el apartado Contacto-Atención al Investigador de la web FDM: www.fundaciondm.org y enviar su solicitud en archivo digital a través del apartado Acceso Privado.



Documentación: Con la solicitud acompañará, en archivos digitales, la siguiente documentación:

1. - Currículum vitae abreviado.

1.1-Con los datos personales de todos y cada uno de los investigadores del grupo incluyendo: nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, domicilio, fotocopia escaneada del DNI, teléfono, y dirección de correo electrónico.

1.2.- con los datos profesionales de todos y cada uno de los investigadores del grupo incluyendo las publicaciones y proyectos relevantes en los que haya intervenido, relacionados con el tema de la Convocatoria.

2. -Listado indicando el Investigador Responsable y demás miembros del equipo de investigación participantes, firmado por cada uno de ellos.

3. -Memoria explicativa del Proyecto de Investigación que se pretende realizar, con el siguiente contenido mínimo:

- ✓ *Resumen del proyecto.*
- ✓ *Justificación e interés científico del trabajo de investigación.*
- ✓ *Originalidad y carácter innovador.*
- ✓ *Objetivos.*
- ✓ *Aplicabilidad y potencial de transferencia.*
- ✓ *Plan de trabajo y cronograma de 12 y 24 meses.*
- ✓ *Presupuesto detallando los conceptos que se financiarán con cargo a la ayuda, de 12 y 24 meses.*
- ✓ *Especificación, en los miembros del equipo de investigación, de quién es el responsable de cada tarea.*

La Memoria explicativa del proyecto se redactará en el idioma español, deberá tener una extensión no superior a diez páginas. (tamaño de letra: un mínimo de Arial 10/Times 11).

4. -Autorización del Centro de Investigación, donde realizarán la investigación, para participar en la convocatoria.

Plazo de Presentación: Toda la documentación puede enviarse hasta el día 25 de febrero de 2020 inclusive.

MÁS INFORMACIÓN